

2006 TRIBUTOS MUNICIPALES



AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE



Vehículo a vehículo
movemos Alicante

IVTM IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

IBI IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICOS

IAE IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Sistemas de pago

- **Recibos domiciliados**
Si tiene sus pagos domiciliados, se le efectuará el cargo correspondiente en su cuenta el día 10 de octubre. No obstante, previamente se le remitirá un aviso a su domicilio por correo ordinario.
- **Recibos no domiciliados**
Si recibió el documento de pago, presentándolo en cualquier sucursal de los Bancos y Cajas de Ahorros que actúen como entidades colaboradoras de este Ayuntamiento, en todo el territorio nacional.
- **Pago a través de cajeros automáticos**
Puede pagar a través de la red de Cajeros Servicaixa de "la Caixa" y de la CAM, utilizando el código de barras que aparece en su recibo, o bien con el número de recibo. Opción disponible las 24 h. del día.
- **Pagos a través de Internet**
Si usted es usuario de CAM DIRECTO, LÍNEA ABIERTA de "la Caixa", BBVA o Caja Madrid puede ordenar el pago de sus recibos utilizando las opciones habilitadas para este fin.

Si no ha recibido el documento de pago

El Ayuntamiento remite los recibos no domiciliados por correo ordinario, si no lo recibe antes del 20 de septiembre puede solicitarlo en:

- **Concejalía de Hacienda**
C/ Jorge Juan, 5, junto al Ayuntamiento
Tel. 965 14 93 83 / 965 14 93 82
- **Juntas de distrito**
Distrito 1: C/ Portugal, 17. Tel. 965 21 20 72
Distrito 2: C/ Pérez Vengut, 32 - Bajo. Tel. 965 25 46 90 - 965 25 15 95
Distrito 3: C/ Cura Planelles, 34. Tel. 965 17 44 45
Distrito 4: C/ Grado, 18 - Bajo. Tel. 965 10 39 47 - 965 10 39 28
Distrito 5: Av. de la Condomina, 53. Local 3. Tel. 965 16 35 43
Distrito 6: C/ del Colegio, nº1. (Rebolledo) Tel. 965 18 96 31
- En las oficinas de la CAM y "la Caixa" de toda España, para efectuar el pago en las mismas y obtener un justificante con todos los datos de su recibo.



Además, ahora más cómodo
Recuerde que puede obtener los
documentos de pago solicitándolos
en la página web del Ayuntamiento
de Alicante.
www.alicante-ayto.es
e-mail: hacienda@alicante-ayto.es

Teléfonos de información tributaria

900 500 917
(Llamada gratuita sólo para Alicante ciudad)
965 149 382
965 149 383
(Si llama desde fuera del municipio de Alicante)



ÚLTIMO DÍA DE PAGO VOLUNTARIO 31 DE OCTUBRE